

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL DE EDIFICACIÓN**RECEPCIÓN RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN**☒ OBRA NUEVALOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ☐ SI ☒ NOOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ☐ SI ☒ NO☒ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO ☐ RURAL

NÚMERO DE CERTIFICADO
171
FECHA
01-08-2016
ROL S.I.L.
6120-22

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5 y 5.2.6 N° CRDE/627/2016
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (cuando corresponda) -----
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 237/13_A
- G) Los documentos exigidos en los Art. 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- H) El Permiso de Edificación de Obra Nueva N°94 de fecha **28.08.2014**.
- I) La Resolución de Aprobación de Modificación de Proyecto de Edificación N°29 de fecha **19.02.2015**.
- J) El Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Edificación N°20 de fecha **19.02.2015**.
- K) La Resolución de Aprobación de Modificación de Proyecto de Edificación N°87 de fecha **30.04.2015**.
- L) El Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Edificación N°88 de fecha **30.04.2015**.
- M) La Resolución de Aprobación de Modificación de Proyecto de Edificación N°112 de fecha **28.05.2015**.
- N) El Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Edificación N°121 de fecha **29.05.2015**.
- O) La Resolución de Aprobación de Modificación de Proyecto de Edificación N°122 de fecha **05.06.2015**.
- P) El Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Edificación N°133 de fecha **05.06.2015**.
- Q) El informe favorable de revisor independiente N° 416 de fecha **27.05.2016**.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (TOTAL O PARCIAL) **PARCIAL** de la obra destinada a **RECEPCIÓN RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN** ubicado en calle/avenida/camino **SAN DANIEL N° 437 CS 6**, Lote N° **1**, Manzana **L.M.17** Localidad o Loteo **LOMAS DE MONTEMAR** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales (resolución (DFL-2 CONJUNTO ANEXO)O BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.507 SOURCE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.) **D.F.L. N°2 DE 1959; LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA; BENEFICIO FUSIÓN.**

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y construcciones) **NO APLICA.**

Plazos de la autorización **NO APLICA.**

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			
INMOBILIARIA E INVERSIONES MERIDIANO 3 LTDA.			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
FELIPE MONTERO CHACÓN / MAURICIO JAMIS VELOZO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del SUPERVISOR (cuando corresponda)		R.U.T.	
AMARILLO GROUP LTDA			
NOMBRE DEL SUPERVISOR RESPONSABLE		R.U.T.	
FELIPE MONTERO CHACÓN			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)		R.U.T.	
AMARILLO GROUP LTDA			
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
FELIPE MONTERO CHACÓN			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (SI CONCURRE)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
LUIS HORACIO LÓPEZ VERGARA	8.619.809-6	4-5	PRIMERA

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

5.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
PERMISO DE EDIFICACIÓN DE OBRA NUEVA	94	28-08-2014	1216,20
MODIFICACIONES DE PROYECTO	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO.	29	19-02-2015	1216,20
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO.	87	30-04-2015	1216,20
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO.	112	28-05-2015	1216,20
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO.	122	05-06-2015	1216,20
MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.6. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)			
DE ACUERDO A LISTADO ADJUNTO AL EXPEDIENTE TÉCNICO "LISTADO DE MODIFICACIONES CASA RADIATA - RECEPCIÓN PARCIAL CASA N°6"			
RECEPCIÓN	SUPERFICIE	DESTINO(S)	
PARCIAL (CASA 6)	136,90	RESIDENCIAL (VIVIENDA)	

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
RAFAEL CUADRA GAMBOA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
AMARILLO GROUP LTDA	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
FELIPE MONTERO CHACÓN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, SI CORRESPONDE	R.U.T.
AMARILLO GROUP LTDA	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
FELIPE MONTERO CHACÓN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

7.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.8.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT	FECHA
☒ Certificado de Dotación de Agua Potable	Felipe Montero Chacón	ESVAL	488	29-04-2015
☒ Certificado de Dotación de Acantarillado.	Felipe Montero Chacón.	ESVAL	486	29-04-2015
☒ Declaración de Instalación Eléctrica Interior	Felipe Montero Chacón.	SEC	1297005	04-11-2015
☒ Declaración de Instalación Interior de Gas	ERIC MIRALLES BARRERA	SEC	1331-92	16-03-2015
☐ Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda				
☐ Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
☐ Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
☐ Declaración de Instalación Eléctrica de Ascensores (TE1)				
☐ Certificado de ensayo de hormigones, cuando proceda				
☒ Declaración de reposición de pavimentos y obras de ornato, en espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.	Felipe Montero Chacón	SERVU	022-1050	22-12-2015
☒ Informe de medidas de Gestión y Control de calidad, incluidas las exigencias del Art. 5.8.3 de la O.G.U.C				
☒ Declaración de Cambios en el proyecto (Art. 5.2.6. Inciso 4°)				
☒ Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.				
☐ Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda				
☐ Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.				
☒ Libro de Obras				
☐ Otros.				

8.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.6 O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
	ESQUEMA DE ETAPAS DE RECEPCIÓN (CASA Nº 6)
LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO Nº	CONTENIDO

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

-EL PRESENTE CERTIFICADO RECEPCIONA LA DENOMINADA CASA Nº6 CON UNA SUPERFICIE DE 136,90M2.
-EL ARQUITECTO DE ESTE PROYECTO DECLARA CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 4.1.10 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, REFERIDO A LA RESISTENCIA TERMICA

SUPERFICIES GENERALES:	M2
CASA Nº 6	136,9

JLZ/--/FPA/fpa

Distribución:

- Interesado.
- Expediente CRDE 627/16.
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. Nº: 00279 / 28/1/2016

JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES